



# A UN CLIC SINTRAEDUCACIÓN INFORMA

Último 2022 Gestión Segundo Semestre y otras noticias de interés

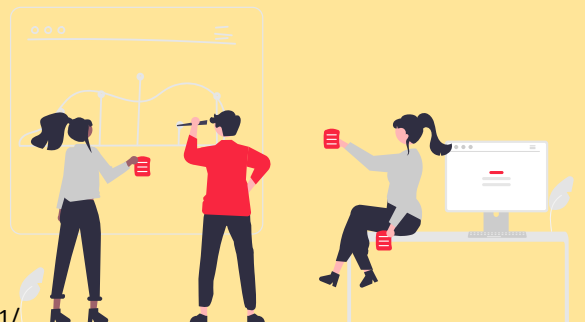
**318 3906986**

[secretariagralsintraeducacion@gmail.com](mailto:secretariagralsintraeducacion@gmail.com)

<https://sintraeducacion.com/>

[https://www.youtube.com/channel/UCcGw5SrmWykHryrvU\\_1yJgg](https://www.youtube.com/channel/UCcGw5SrmWykHryrvU_1yJgg)

<https://www.facebook.com/people/Sintraeducaci%C3%B3n/100086127280301/>



# 1. ACUERDO NEGOCIACIONES ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ



[https://www.youtube.com/channel/UCcGw5SrmWykHryrvU\\_1yJgg](https://www.youtube.com/channel/UCcGw5SrmWykHryrvU_1yJgg)

El pasado 19 de septiembre se firmaron acuerdos de negociación entre Organizaciones Sindicales y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Sigue leyendo, conoce los Acuerdos y Desacuerdos:  
<https://sintraeducacion.com/wp-content/uploads/2022/10/ACTA-FINAL-DE-ACUERDOS-Y-NO-ACUERDOS-ALCALDIA-BOGOTA-D.pdf>

Hubo Salvedad en relación con el incremento salarial ↓



**CONSTANCIA**

Las organizaciones sindicales FENALTRAESP, ASONAEDUCATIVA, SINTRAEDUCACION, SINTRAEDUCACION, SER NACIÓN, SINEPSED y UNES COLOMBIA mediante la presente comunicación, que forma parte integral del Acuerdo Colectivo Laboral 2022 – 2023, presentamos constancia de salvamento de voto y/o voto disidente respecto al incremento salarial vigencia 2023 y manifestamos nuestra inconformidad por el ajuste precario y regresivo del I.P.C. más 0.5 % para Asesores y Directivos y e I.P.C. más 1.5% para Asistencial, Técnico y Profesional.

FENALTRAESP	Miguel Antonio Lasso Muñoz
ASONAEDUCATIVA	Jorge Arturo Martínez Galarza
SINTRAEDUCACION	Janeth Saiz Alonso
BIOPAZ	Eliana Marcela Buitrago
ASOEDUCADORES	Omar Eduardo Romero Mojica
SINTRAEDUCACION	Fabián Alexander Castro Cubillos
SER NACION	Pedro Elias Betancourt Rodríguez
SINEPSED	Roberto Puentes Quenguan
UNES COLOMBIA	Luis Tibaquirá (Asesor)

Bogotá D.C. Septiembre 7 de 2022



## Seguimiento a las negociaciones 2021-2022



El 18 de octubre de 2022 en las horas de la tarde en el Archivo Distrital con la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. quedó acordado la realización de mesas de trabajo sobre el tema de Nivelación Salarial (Miércoles 9 de noviembre); el tema de Trabajo decente (Miércoles 16 de noviembre); el tema sobre Vivienda para el Bienestar (Miércoles 23 de noviembre); el tema de Capacitación y educación Sindical (Miércoles 30 de noviembre); el tema de Empleo joven (Miércoles 7 de diciembre) y el tema de Género y equidad (Miércoles 14 de diciembre).



## Principales puntos de acuerdo negociación con la alcaldía 2022

<p><b>Reducción de jornada a menos de 8 horas</b> según la ley 2101 del 15 de julio de 2021, al igual que la aplicabilidad de la Ley 2088 de 2021 del teletrabajo y se tenga en cuenta a la entidad independientemente del nivel jerárquico al igual que los niveles local, central e institucional o dependencias."</p>	<p>La Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizará que haya una estabilidad laboral de la planta de los y las <b>docentes orientadores</b> en calidad de provisionales con contratos indefinidos</p>
<p>La Alcaldía Mayor de Bogotá, dentro de los planes de Bienestar Social, debe <b>fortalecer el fondo de educación superior</b>, directamente administrado por la entidad.</p>	<p>La Administración Distrital incrementará a los Empleados públicos del Distrito Capital valor equivalente al índice de precios al consumidor (IPC) causado en el año 2022, más 5 puntos porcentuales. En caso de que el porcentaje decretado para el salario de los Empleados públicos del orden Nacional sea superior al aquí pactado, se aplicara éste, atendiendo el principio de favorabilidad."</p>
<p>La Alcaldía Mayor de Bogotá en relación con la estabilidad laboral relativa de que gozan los <b>funcionarios que ocupan cargos de carrera enprovisionalidad</b>, tendrá en cuenta las medidas adoptadas para garantizar los derechos fundamentales con protección constitucional en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>La Administración Distrital se compromete impartir las directrices a todas las entidades del Distrito para adopten y apliquen de inmediato las diferentes modalidades de trabajo <b>"Teletrabajo"</b>.</p>
<p>La Administración Distrital se compromete a se habilite de inmediato el módulo de <b>MOVILIDAD HORIZONTAL</b>, según artículo 4 de la ley 1960 de 2019.</p>	<p>El Gobierno Distrital garantiza que se incluyan en los requisitos de <b>traslado de personal administrativo y docentes</b>, la priorización de casos en donde por motivo de distancia, enfermedad del funcionario o de su núcleo familiar, amenazas a su integridad física se requiera su reubicación cerca a su domicilio en forma rápida."</p>
<p>La Administración Distrital incrementará en diez mil millones de pesos m/cte. (\$10.000.000.000), el Fondo de Administración de Recursos para Capacitación Educativa de los Empleados Públicos del Distrito Capital <b>"FRADEC"</b>.</p>	<p>El Gobierno Distrital garantizará <b>becas a los hijos de los docentes y administrativos</b> para estudios en el exterior pregrado o posgrado por excelencia académica."</p>
<p>La Administración Distrital incrementará en diez mil millones de pesos m/cte. (\$10.000.000.000), el Fondo Educativo del Distrito para hijos de Empleados FEDHE.</p>	

## Teletrabajo

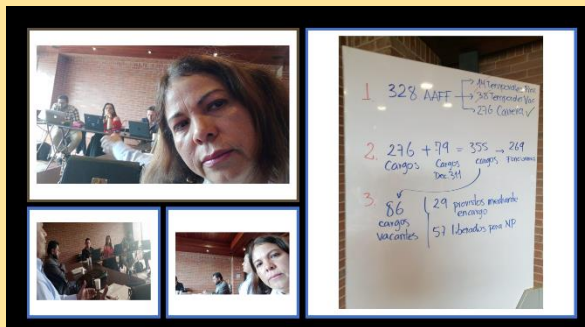
La SED expidió la resolución 3791 de noviembre 04 de 2022, mediante el cual establecen los lineamientos del teletrabajo suplementario, para que los servidores laboren un máximo de 3 días desde la casa y 2 días en las instalaciones de la entidad, iniciando con un cupo de 135 para funcionarios del nivel central y ampliar la cobertura para los niveles local e institucional. Se tendrán en cuenta unos requisitos y criterios de priorización. Estaremos informando las novedades.

Sigue leyendo



[https://sintraeducacion.com/wp-content/uploads/2022/11/RESOLUCION\\_3761\\_04\\_NOVIEMBRE\\_2022.pdf](https://sintraeducacion.com/wp-content/uploads/2022/11/RESOLUCION_3761_04_NOVIEMBRE_2022.pdf)

## 2. MESA DE FINANCIEROS



### Cierre mesa de financieros en septiembre 2022

<p>No apertura de disciplinarios a funcionarios auxiliares administrativos con funciones financieras, al no aceptar más de un fondo de servicios educativos, puesto que quedó aprobado un fondo por funcionario.</p>
<p>Permitir a los funcionarios seleccionar su colegio de preferencia, ubicación teniendo en cuenta lugares de residencia y en especial a los funcionarios cabeza de familia, con hijos menores, cuidadores, situaciones de salud, antigüedad en la SED.</p>
<p>Permitir teletrabajo suplementario voluntario, con al menos dos días desde casa y extender a los demás funcionarios administrativos.</p>
<p>Aun cuando el alcance del acuerdo se enfocó en solucionar principalmente las problemáticas en especial la doble asignación de fondos de servicios educativos quedando aprobado un funcionario por colegio, se acordó que en el acta final de cierre quede como solicitud para la siguiente vigencia en mesa de financieros y uno de los temas a tratar sea el ajuste del perfil a profesional requerido, por la complejidad, competencias, responsabilidad que implica el ejercicio del cargo mediante ampliación de planta <u>donde se contemple la creación de cargos profesionales para este cargo empezando por los colegios más grandes, colegios técnicos y de un presupuesto mayor por su complejidad.</u></p>
<p>Tener en cuenta el nombramiento en los cargos de auxiliares administrativos con auxiliares funciones financieras y siguiendo el proceso de contratación de las vacantes por cubrir, a los compañeros provisionales que han desempeñado las funciones, cuentan con la experiencia y conocimientos y que perdieron su empleo por las diferentes novedades que dieron lugar a la finalización de su contrato.</p>

## 3. REUNIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Octubre 2022

Sintraeducación Filial FENALTRAESP

Sintraeducación Apoya a sus afiliados

318 3906986  
secretariagralsintraeducacion@gmail.com  
<https://sintraeducacion.com/>




### TEMAS

- Estatuto Único Docente
- La Evaluación Diagnóstico-Formativa
- Financiación de la educación
- Etnoeducación.
- Infraestructura educativa.
- Ampliación de planta
- Hogares Bienestar Familiar e Infantil.

## 4. DIPLOMADO REGIMEN LABORAL DEL MAGISTERIO: **Derechos y Deberes 2023**

*FECODE en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional*

*Apertura de Inscripciones 10 de noviembre de 2022, Cierre 20 de enero de 2023*

Convocatorias y anexos: 

[https://drive.google.com/drive/folders/1Nw2hMCyJZKVoZraKkm3\\_HMRIm32zceA3](https://drive.google.com/drive/folders/1Nw2hMCyJZKVoZraKkm3_HMRIm32zceA3)

Inscripciones: <https://forms.gle/KnRX6GtF4LCLbJZcA>

Más información: [esvfecode@gmail.com](mailto:esvfecode@gmail.com)

## 5. CURSO BÁSICO FORMACIÓN SINDICAL, gratis, hasta el 30 de noviembre


El ABC del Sindicalismo del siglo XXI, formas de contratación laboral, estructura del estado, actualidad colombiana e internacional.

Metodología: Encuentros sincrónicos todos los miercoles de 5:00 pm a 8:00 Pm.




<https://us02web.zoom.us/j/86207845340?pwd=THRPPQkNwcTl1eW5YYXdpYVI0LzNsUT09>

ID de reunión: 862 0784 5340

Código de acceso: 397957 

Conferencistas: Martha Vargas, Francisco Cabrera, Carlos Guarnizo, Miguel Antonio Lasso, entre otros invitados.

Material educativo del curso y sigue leyendo: 


<https://sintraeducacion.com/index.php/escuela/>

<https://youtu.be/uxuFx-INm2M>

## 6. EVALUACIÓN DESEMPEÑO LABORAL

*Hora de Evaluar: Docentes y Administrativos tener presente la Evaluación de desempeño laboral y el registro de evidencias.*

## 7. REFORMA ESTATUTARIA SINDICATO SINTRAEDUCACIÓN COLOMBIA

*En Asamblea del 18 de noviembre de 2022 se presentará la propuesta de reforma de los estatutos, con el propósito de estar a la vanguardia de los cambios actuales en el mundo laboral y pensional.*  <https://sintraeducacion.com/index.php/documentos-de-interes/>

Sintraeducación tu  
Aliado Laboral y  
Pensional

3183906986

<https://sintraeducacion.com/>





## 8. CIERRE DE GESTIÓN 2022 SED




23 de noviembre de 2022. Lugar: Corferias, a partir de las 12 M.

Día: Al efectuar la inscripción, le es notificado al docente el día que le corresponde de acuerdo con la localidad de su institución.

Comidas:

- Parrillada
- Lechona.
- Pollo Asando
- Arroz con vegetales.

**Confirma asistencia al cierre de gestión SED Bogotá y selecciona el menú.**

 <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/296143>

## 9. DEVOLUCIÓN APORTES A PENSIONES

Conoce información al respecto



<https://www.youtube.com/watch?v=FDV1XY5xRZY>



## 9. DESCANSO, VACACIONES Y NAVIDAD EN FAMILIA



*El vínculo que te une a tu verdadera familia no es de sangre, sino de respeto y alegría.*

*Richard Bach*



Les desea  
**SINTRAEDUCACIÓN**  
2022-2023

